

Josefina Babio Barbeito.—La Coruña.—Tribunal único.  
 Jesús Marcos Fernández Agrafojo.—León.—Tribunal único.  
 Cándido Barbientos Ferrera.—León.—Tribunal único.  
 Pilar Escudero Fernández.—León.—Tribunal único.  
 Angel Arpón Marín.—Logroño.—Tribunal único.  
 María Concepción Pardo Carballeda.—Lugo.—Tribunal único.  
 María Carmen Blanca García Vila.—Lugo.—Tribunal único.  
 Manuel Huelmo Garrico.—Madrid.—Tribunal segundo.  
 Pilar Martín Santos.—Madrid.—Tribunal quinto.  
 Enrique Fulgencio Semitiel Serra.—Murcia.—Tribunal primero.  
 Margarita Fernández García.—Oviedo.—Tribunal segundo.  
 María Nieves Pérez Méndez.—Oviedo.—Tribunal segundo.  
 Jesús Bermejo González.—Salamanca.—Tribunal único.  
 María Eugenia Merino Tejerino.—Toledo.—Tribunal único.  
 Anselmo García Bugella.—Valencia.—Tribunal primero.  
 Francisco Alós Casado.—Zaragoza.—Tribunal único.  
 María Angeles Monferrer Izquierdo.—Valencia.—Tribunal tercero.

2.º Tal cursillo se desarrollará, en su parte teórica, del lunes 26 al sábado 31 de marzo en curso, iniciándose a las nueve de la mañana, en el Colegio Nacional de Educación General Básica «General Sanjurjo», en Madrid, plaza del Dos de Mayo, número 2.

3.º La parte práctica se llevará a cabo por los opositores durante todo el mes de abril próximo, a cuyo efecto cada uno de ellos será adscrito por las Inspecciones Provinciales de Enseñanza Primaria a un Colegio Nacional de la provincia que elijan los interesados, en el que llevarán a cabo la elaboración y estructuración de unidades didácticas y desarrollo práctico ante escolares de algún aspecto de la unidad didáctica.

4.º La evaluación del cursillo se hará por los profesores de las partes a) y b) y por los inspectores de los Centros a que los profesores sean adscritos en la parte práctica. La Inspección General de Enseñanza Primaria recopilará los datos de dicha evaluación, la unificará y, con el conforme, en su caso, de la Dirección General de Ordenación Educativa, será comunicada a la de Personal.

5.º Dado el carácter obligatorio del cursillo para ingresar en el Cuerpo del Magisterio por virtud de la oposición, decaerán en sus derechos con respecto a la misma cuantos no comparezcan a su realización.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1973.—El Director general, Manuel Arias Senoseain.

Sr. Subdirector general de Personal.

*RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a plaza de Colaborador científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la especialidad de «Análisis instrumental», por la que se cita a los opositores admitidos.*

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Colaborador científico, en la especialidad de «Análisis instrumental», con destino en el Departamento de Química Analítica (Centro coordinado del Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Madrid, acordó convocar a los opositores admitidos por Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de octubre de 1972, para su presentación e iniciación de los correspondientes ejercicios, el día 2 de abril, a las diez treinta horas, en los locales del Instituto de Edafología, calle de Serrano, 115 bis, Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de marzo de 1973.—El Presidente del Tribunal, Santiago Vicente Pérez.

*RESOLUCION del Tribunal de la oposición convocada para cubrir una plaza de Mozo de Laboratorio de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza por la que se da cuenta del resultado del sorteo efectuado para determinar el orden de actuación de los aspirantes y se convoca a los mismos para la realización del primer ejercicio.*

Efectuado el sorteo para determinar el orden de actuación de aspirantes a la plaza convocada en presencia de los interesados, ha dado el siguiente resultado:

1.º D. Carlos Peña Lueza.

2.º D. Eugenio Domínguez Soto.

En el mismo acto, el Tribunal acordó convocar a los aspirantes para realizar el primer ejercicio de la oposición, que tendrá lugar el día 30 de marzo, en el aula número 2 de la Facultad.

Madrid, 2 de marzo de 1973.—El Presidente del Tribunal, Jesús Sainz y Sainz-Pardo.

*CORRECCION de erratas de la Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a plaza de Colaborador Científico de dicho Organismo, en la especialidad de «Agricultura».*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 42, de fecha 17 de febrero de 1973, página 3124, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el Tribunal suplente, entre los Vocales don Manuel Chaves Sánchez y don Jesús Troviño Muñoz debe figurar el siguiente, que fue indebidamente omitido: «Don Antonio Paz Sáez, Investigador Científico del C. S. I. C.»

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se modifica la de 18 de enero de 1973 que hace pública la lista de aprobados en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Especial de Guardería Forestal del Estado.*

Habiendo renunciado don José Enrique Pajarín Rodríguez a presentar la documentación en la Delegación Provincial de este Ministerio en León, por haber sido aprobado por los Tribunales calificadoros constituidos en la citada Delegación Provincial y en la de Pontevedra para juzgar las pruebas selectivas convocadas por Orden ministerial de 31 de mayo de 1971, modificada por la de 27 de marzo de 1972, para ingreso en el Cuerpo Especial de Guardería Forestal del Estado, y figurando don Juan Alvarez García en primer lugar entre los aspirantes aprobados sin plaza por el Tribunal constituido en la Delegación Provincial de León, esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en la base 9.4 de la citada convocatoria, ha acordado modificar la Resolución de 18 de enero de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, de 3 de febrero, en el sentido de anular las actuaciones de don José Enrique Pajarín Rodríguez e incluir en la lista de aprobados, en el apartado correspondiente a la Delegación Provincial de León, con el número 5 y puntuación 6, a don Juan Alvarez García, que deberá presentar la documentación referida en la mencionada Resolución de 18 de enero, en el plazo de treinta días, en la Delegación Provincial de León.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de febrero de 1973.—El Subsecretario, Virgilio Oñate Gil.

Sr. Subdirector general de Personal.

*CORRECCION de errores de la Resolución de la Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca oposición restringida para cubrir 21 plazas de Auxiliares administrativos en dicho Instituto.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 19, de fecha 22 de enero de 1973, páginas 1182 a 1184, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En las bases de convocatoria, 6. Comienzo y desarrollo de las pruebas selectivas, base 6.1. b), donde dice: «Redactar, en el tiempo de una hora...», debe decir: «Redactar en el tiempo máximo de una hora...».

Base 6.7, donde dice: «No obstante...», debe decir: «No obstante».

Base 6.8, donde dice: «... previa audiencia...», debe decir: «... previa audiencia...».

10. Nombramiento, base 10.1, donde dice: «... a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados del Tribunal y hayan cumplido los requisitos...», debe decir: «... a los opositores que figurando en la propuesta de aprobados del Tribunal, hayan cumplido los requisitos...».